

**TARIFAS MÁXIMAS**  
**ENTIDAD PRESTADORA: AUTOPISTA DEL NORTE**

(En Nuevos Soles, tarifa incluye IGV)

Tarifas vigentes a partir del 06 de febrero de 2015

**1. Estación de peaje: Virú, Vesique y Fortaleza <sup>1/</sup>**

Concepto	Unidad de Cobro	Peaje	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	8.56	10.10	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	17.12	20.20	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	25.59	30.20	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	34.15	40.30	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	42.63	50.30	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	51.19	60.40	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	59.66	70.40	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión

**2. Estación de peaje: Virú (Tarifas diferenciadas)**

Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros Diferenciado 1	Por unidad	5.50	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Ligeros Diferenciado 2	Por unidad	6.80	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados Diferenciado 1	Por unidad	9.50	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados Diferenciado 2	Por unidad	12.60	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión

**3. Estación de peaje: Vesique (Tarifas diferenciadas)**

Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros Diferenciado 1	Por unidad	2.80	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados Diferenciado 1	Por unidad	6.40	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión

**4. Estación de peaje: Huarney <sup>2/</sup>**

Concepto	Unidad de Cobro	Peaje	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	5.76	6.80	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	11.53	13.60	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	17.29	20.40	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	23.05	27.20	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	28.81	34.00	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	34.58	40.80	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	40.34	47.60	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 8 ejes	Por unidad	46.10	54.40	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 9 ejes	Por unidad	51.86	61.20	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 10 ejes	Por unidad	57.63	68.00	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión

1/ El cobro se realiza en un solo sentido.

2/ El cobro se realiza en ambos sentidos. Vigencia desde el 21 de febrero de 2015.